

bases para la provisión de dos plazas de Policía Local, cuyas características principales son las siguientes:

Denominación de las plazas: Policía Local. Número de plazas: Dos. Procedimiento de provisión: Sistema concurso de movilidad. Escala de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán, exclusivamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y/o tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Bargas.

Bargas, 16 de mayo de 2005.—El Alcalde-Presidente, Gustavo Figuera Cid.

8814 *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de la fecha que a continuación se indica, así como extracto en el Diario Oficial de la Generalidad Valenciana que asimismo se señala, aparecen publicados los anuncios de las bases y de la convocatoria para proveer en propiedad las plazas que a continuación se detallan:

126 plazas de Subalterno, Escala de Administración General, subescala Subalterna, clase Subalternos, de las cuales se reservan 20 para personas con minusvalía con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. El procedimiento selectivo será el de concurso-opo-

sición (Boletín Oficial de la provincia de fecha 17 de marzo de 2004, asimismo publicado en dicho Boletín de fecha 9 de marzo de 2005, acuerdo de la Junta de Gobierno Local, por el que se consiente y cumple Sentencia Judicial; Diario Oficial de la Generalidad Valenciana de fecha 21 de junio de 2004, asimismo publicado en dicho Diario de fecha 9 de mayo de 2005, acuerdo de la Junta de Gobierno Local, por el que se consiente y cumple Sentencia Judicial).

El plazo de presentación de instancias será de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 16 de mayo de 2005.—La Alcaldesa, P.D. (Resolución de Alcaldía n.º 4766, de 18 de septiembre de 1998), el Secretario, Francisco Javier Vila Biosca.

8815 *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 90, de 11 de mayo de 2005, se publican íntegramente las bases para la provisión de cuatro plazas de la categoría de Oficial de la Policía Local de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, por el sistema de acceso de promoción interna y procedimiento selectivo de concurso-oposición para el Ayuntamiento de Benalmádena.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Benalmádena, 17 de mayo de 2005.—El Alcalde, Enrique Bolín Pérez-Argemí.